



Programa preliminar

# Diploma de Responsabilidad Profesional Sanitaria. Gestión y Políticas de Salud.

Organizado por



**Roche**

Universidad Complutense de Madrid  
Cátedra Extraordinaria Roche  
de Diagnóstico e Innovación

Directores

**Prof. Fernando Bandrés Moya**  
**Prof. Santiago Delgado Bueno**

Lugar de realización:

**Facultad de Medicina**  
**Universidad Complutense de Madrid**



## introducción

El curso desarrolla de manera transversal las situaciones de responsabilidad profesional sanitaria vinculadas a los modelos de gestión y los nuevos criterios sobre políticas de salud en España y la Unión Europea. Todo lo referido se realiza mediante el **sistema de enseñanza dirigida por problemas** en el que, a través de casos y problemas prácticos aportados por el profesorado desde su experiencia profesional, permiten integrar los tres conceptos; responsabilidad, gestión y políticas de salud.

## objetivos

1. Desarrollar una actualización en el ámbito nacional e internacional, sobre los nuevos criterios acerca de la responsabilidad profesional sanitaria vinculados a los nuevos modelos de gestión, el desarrollo tecnológico y el manejo del potencial humano.
2. Actualizar los modelos de gestión sanitaria en el ámbito público, privado, concesiones administrativas, mutualidades y los nuevos criterios sobre el aseguramiento sanitario, en el ámbito nacional e internacional.
3. Actualizar los diferentes modelos existentes sobre políticas sanitarias en España y en la Unión Europea en relación con los diferentes protocolos de asistencia sanitaria relacionados con su sostenibilidad.

# contenidos

## septiembre lunes25-viernes29

Presentación: **Consejería de Sanidad de la CAM.**

### MÓDULO I

#### **Responsabilidad profesional sanitaria**

(15:30 a 20:30 horas)

- ◆ Evolución de la responsabilidad profesional sanitaria: Tipos de responsabilidad legal.
- ◆ Responsabilidad ética y deontológica.
- ◆ La responsabilidad de las instituciones sanitarias.
- ◆ El informe pericial ante la responsabilidad profesional.
- ◆ Casos prácticos y problemas de responsabilidad en:
  - *Urgencias.*
  - *Cirugía.*
  - *Anestesiología.*
  - *Obstetricia y ginecología.*
  - *Psiquiatría.*



## octubre lunes23-viernes27

### MÓDULO II

#### **Criterios actuales y análisis crítico sobre los modelos de gestión sanitaria** (15:30 a 20:30 horas)

- ◆ Gestión pública. Modelos de concertos público-privados en la Comunidad de Madrid.
- ◆ Gestión Privada. La experiencia desde IDIS.
- ◆ Concesiones administrativas y convenios público-privados.
- ◆ Análisis sobre mutualidades de atención sanitaria. Presente y futuro.
- ◆ Nuevos criterios de gestión hospitalaria en el siglo XXI. Nuevos paradigmas y análisis crítico de la moderna gestión hospitalaria.
- ◆ Panel de discusión (presentación de casos prácticos y problemas).



# octubre lunes30

## MÓDULO III

### El aseguramiento sanitario

(15:30 a 20:30 horas)

- ◆ Modelos de aseguramiento profesional de la responsabilidad.
- ◆ Aseguramiento sanitario de empresas e instituciones.
- ◆ Gestión de las coberturas sanitarias.
- ◆ Panel de discusión (presentación de casos prácticos y problemas).

# noviembre lunes20-viernes24

## MÓDULO IV

### Políticas de salud en el siglo XXI y futuro de la atención sanitaria (15:30 a 20:30 horas)

- ◆ Sociología y demografía sanitarias que afectan a la gestión sanitaria.
- ◆ Políticas de salud en España y en Europa.
- ◆ Análisis críticos sobre la sostenibilidad del sistema sanitario.
- ◆ Panel de expertos (presentación de casos prácticos y problemas).
  - *Servicios de urgencia.*
  - *Nuevas profesiones sanitarias.*
  - *La enfermería y sus modelos de gestión.*



## anexo Tabla de casos prácticos

### Casos clínico-legales (CASO PROBLEMA)

1	Error diagnóstico. Dolor torácico /infarto de miocardio. Seguimiento de protocolos y <i>lex artis ad hoc</i> .
2	Diagnóstico diferencial apendicitis-GEA Urgencias. La responsabilidad y el consentimiento en Urgencias.
3	Infecciones oportunistas y praxis correcta. Estudio de sentencias.
4	Retraso diagnóstico de cáncer de mama, colon y pulmón. Perfiles de riesgo. Estudio de sentencias. "Teoría de la Pérdida de Oportunidad".
5	Enfermedades raras (mitocondriales, enfermedad de Leigh; Lech-Nyham, deficiencia de MBDH, aminaciduria tipo III). Error en el diagnóstico. Inexistencia de responsabilidad profesional? "Obligación de Medios".
6	VHC-Sofosbuvir y responsabilidad de gestión de la administración sanitaria. Criterios médicos y gestión de la lista de espera.
7	La valoración del daño psicofísico. Situación actual. Casos prácticos. Ley 35/2015; RD 1971/99; Baremo Europeo. Tablas AMA. Australia. Baremo de Colombia,... etc.
8	Valoración daño cerebral adquirido/grandes lesionados /"Ley 35/2015". Casos prácticos: EVP- Estados de mínima conciencia-síndrome Locked-in. Criterios éticos y legales en el diagnóstico diferencial.
9	Riesgo de suicidio. "Culpa <i>in vigilando</i> " (Casos prácticos).
10	Enfermedad mental e internamiento psiquiátrico en Europa. Tratamiento ambulatorio involuntario.
11	Trastorno mental y modificación de la capacidad de obrar. "Curatela patrimonial" y curatela para el mantenimiento del tratamiento".
12	Ineptitud sobrevenida-discapacidad-incapacidad laboral.
13	Valoración fibromialgia y capacidad laboral.
14	Valoración riesgos psicosociales. Jurisprudencia.
15	Acoso laboral y protocolos antiacoso (acoso laboral, acoso sexual). Requisito legal. Casos prácticos.
16	Contención mecánica/farmacológica. Prescripción médica.
17	Anestesia y conflictos médico legales. La "Teoría del daño desproporcionado". Casos prácticos y estudio (Colonoscopia, Mastopexia, Rinoplastia,...)
18	TQ urológico/preoperatorio/RD Ca. pulmón. Conflictos de competencias entre especialistas y responsabilidad profesional.

19	Tratamiento en cáncer de mama. “Seguimiento de protocolos vigentes en el momento de los hechos”.
20	Muerte en cirugía de trasplante hepático o de trasplante de pulmón. Responsabilidad contencioso-administrativa.
21	Cirugía general-cirugía plástica, estética y reparadora o cirugía oncoplástica. Conflicto de competencias/intrusismo. Estudio de sentencias.
22	Cirugía plástica, estética y reparadora. Consentimiento informado. “Obligación de resultado” Doctrina Sala 1ª. Casos prácticos.
23	Medicina legal traumatológica. Casos prácticos.
24	Responsabilidad profesional en Cirugía. La cirugía laparoscópica. Problemas médico legales. Casos.
25	Teoría “ <i>Res ipsa loquitur</i> ” (arpón, gasas, <i>port-a-cath</i> ,...etc). Casos prácticos y discusión médico legal.
26	Cirugía oftalmológica y responsabilidad civil. (Cataratas, Láser escimer y otras causas).
27	Neurocirugía médico legal. Cirugía de drez caudalis; escoliosis; tumor cerebral.
28	Varices anticoagulación y muerte. La importancia del laboratorio en la determinación de la <i>lex artis</i> .
29	Obstetricia. Encefalopatía hipóxico isquémica y seguimiento de protocolos. Casos prácticos.
30	Ecografía obstétrica, consentimiento informado y malformaciones fetales. Legislación sobre interrupción del embarazo.
31	Parálisis braquial obstétrica. Criterios clínicos y problemas legales.
32	Ligadura de trompas y obligación de resultados. Otros ejemplos (vasectomía, cirugía odontológica,...etc.)
33	Colonoscopia y perforación. Consentimiento informado.
34	Citomegalovirus y gestación por reproducción humana asistida. Responsabilidad penal médica.
35	Errores y conflictos médico legales en el laboratorio analítico. El criterio pericial objetivo. Casos prácticos.
36	Laboratorio de genética. Error en el estudio de vellosidad corial y transmisión de enfermedad genética.
37	Diagnóstico genético pre-implantacional. Avances y estado médico legal del tema.
38	Legislación sobre documentación e historia clínica. Problemas médico legales.
39	Confidencialidad y LOPD. Secreto médico.
40	Responsabilidad profesional y pericia médica.
41	¿Qué hacer si un paciente rechaza un tratamiento que le puede salvar la vida?
42	Residente de medicina interna a quien un paciente le confiesa un delito.

Se irán añadiendo casos y problemas prácticos aportados desde la experiencia profesional del profesorado.

# profesorado

- ▶ **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Hernando González**  
*Directora de Siniestros SHAM España.  
Máster en Derecho Sanitario.*
- ▶ **D. Ricardo Herranz Quintana**  
*Director Gerente Hospital Universitario Puerta  
de Hierro-Majadahonda.*
- ▶ **D. Benjamin Herreros Ruiz-Valdepeñas**  
*Director del Instituto de Ética Clínica Francisco  
Vallés - Universidad Europea.  
Médico Especialista en Medicina Interna.*
- ▶ **D. Vicente Lomas Hernández**  
*Doctor en Derecho. Jefe del Servicio de Coordi-  
nación Regional de Asesorías Jurídicas del SESCOAM.  
Máster en Derecho Sanitario.*
- ▶ **D. Ángel Aguarón de la Cruz**  
*Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología del  
Hospital General Universitario Gregorio Marañón.  
Máster en Derecho Sanitario.*
- ▶ **D. Antonio del Moral**  
*Magistrado del Tribunal Supremo. Sala 2<sup>a</sup>.*
- ▶ **D. Fernando Bandrés Moya**  
*Director de la Cátedra Extraordinaria de Diagnós-  
tico e Innovación Roche/UCM.*
- ▶ **D. Juan Oliva Moreno**  
*Experto en Economía de la Salud y Profesor de  
la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de  
la Universidad de Castilla La Mancha.*
- ▶ **D<sup>a</sup>. Sara Bandrés Hernández**  
*Abogada especialista en Derecho Sanitario.  
Investigadora de la Cátedra Extraordinaria de  
Diagnóstico e Innovación Roche/UCM.*
- ▶ **D. Alberto Pardo Hernández**  
*Especialista en Cirugía General y Digestivo.  
Subdirector general de Calidad Asistencial de la  
Comunidad de Madrid.  
Máster en Derecho Sanitario.*
- ▶ **D. Santiago Delgado Bueno**  
*Médico Forense en excedencia.  
Director de la Unidad de Medicina Legal Abascal.*
- ▶ **D. Jesús Rodríguez Fernández**  
*Especialista en Derecho Sanitario.  
Director Gerente Red Asistencial de las Herma-  
nas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.*
- ▶ **D<sup>a</sup>. Cristina Delgado Tirado**  
*Psicooncóloga y Máster en Medicina Legal y Forense.  
Miembro asesor de la Unidad de Medicina Legal  
Abascal.*
- ▶ **D<sup>a</sup>. María Tormo Domínguez**  
*Directora de Planificación y Desarrollo en ASISA.*
- ▶ **D. Luis Miguel Chicharro García**  
*Investigador de la Cátedra Extraordinaria de  
Diagnóstico e Innovación Roche/UCM.*
- ▶ **D<sup>a</sup>. Teófila Vicente Herrero**  
*Doctora en Medicina.  
Especialista en Medicina del Trabajo.  
Directora del Grupo Español de Investigación en  
Medicina del Trabajo.*
- ▶ **D<sup>a</sup>. Rosa Fernández Lobato**  
*Especialista en Cirugía General y Digestivo.  
Directora Médica HU Getafe. Máster en Derecho  
Sanitario.*
- ▶ **D. Pedro Vidal García Gómez**  
*Asesor Jurídico. Consejería de Sanidad, Comu-  
nidad de Madrid. Doctor en Derecho Público.  
Especialista en Derecho Sanitario.*
- ▶ **D. Carlos Fernández Herrerueta**  
*Doctor en Medicina.  
Director Médico y de Negocio. SHAM España. Pro-  
fesor Universidad Internacional de La Rioja.*
- ▶ **D. Manuel Vilches**  
*Director Gerente del Hospital de Madrid Nisa  
Pardo de Aravaca.  
Director General del IDIS.*
- ▶ **D. Federico Guirado Galiana**  
*Especialista en Derecho Sanitario.  
Abogado Muñoz Arribas Abogados.*
- ▶ **D. Carlos Zarco Alonso**  
*Director Médico del Hospital Moncloa ASISA.*

\* A lo largo del Diploma se irán incorporando profesores invitados de reconocido prestigio profesional, para impartir algunos temas específicos del programa.

## información

Dirigido a: **Licenciados y Grados en Medicina, Derecho, Economía, Ingeniería y titulados superiores vinculados a la gestión sanitaria.**

Plazas limitadas previo criterio de selección en la preinscripción: **30 alumnos.**

Coste de la matrícula: **1.000 €.**

Periodo de impartición: **septiembre - noviembre 2017.**

Número de créditos: **25 créditos.**

## preinscripción

Es necesario preinscribirse a través del e-mail:

**catedraroche@ucm.es** con la aportación de los siguientes datos:

- Nombre / Apellidos.
- Dirección e-mail / Teléfono.
- Especialidad.
- Experiencia profesional (máximo dos líneas).
- Situación profesional actual (máximo una línea).

## solicitud de becas

Se otorgarán 5 becas que cubren el 50% de la inscripción.

Los criterios de selección que se aplicarán desde la Cátedra Extraordinaria UCM/ROCHE de Diagnóstico e Innovación para la selección de becados son:

- Perfil del puesto de trabajo y su afinidad con los objetivos del Diploma.
- Alumnos posgrado que realicen una actividad vinculada al contenido del programa.
- Currículo académico.

Es imprescindible confirmar en el correo de preinscripción, el interés en optar a una de las 5 becas.

## criterios de evaluación

Para obtener el **Diploma de Responsabilidad Profesional Sanitaria. Gestión y políticas de salud** es necesario:

- Asistencia a los módulos formativos presenciales, así como a los talleres de habilidades.
- Resolución de casos y problemas.
- Evaluación de un trabajo de revisión de la literatura vinculado a alguno de los bloques temáticos del curso, que debe ser defendido de manera oral frente a un tribunal público que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2017 en horario de 16,00 a 20,00 horas.

Las normas sobre la realización del trabajo se indicarán el primer día de curso.

Entidades colaboradoras

